

Señores:

Oferente 01 ROSEMBAUER AMERICA, LLC

De nuestra consideración:

Los miembros de la Comisión Técnica tras realizar la apertura y análisis de la oferta presentada para el procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-2024-003, cuyo objeto de contratación es la “**ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE**”, donde se verificó errores de forma, situación que se considera que pueden ser convalidados al amparo de lo previsto en el punto 2.2 literal C del pliego de contratación, por lo que el oferente debe realizar lo siguiente:

Al revisarla la oferta se determinó los siguientes puntos a convalidar:

CONVALIDACIÓN 1

ERROR: TRADUCCIÓN IDIOMA ESPAÑOL

El oferente presento los siguientes documentos:

- 9. CERTIFICADOS UL AZYF.EX3626 - Automotive Fire Apparatus _ UL Product iQ copia.
- 1.1. Traducción al Español traducir (documentación de existencia legal)
- 1.2. Certificado de Existencia Legal

Los mismos que se encuentran con las siguientes condiciones:

- **9. CERTIFICADOS UL AZYF.EX3626 - Automotive Fire Apparatus _ UL Product iQ copia.**

No se encuentra traducido.

- **1.1. Traducción al Español traducir (documentación de existencia legal)**

No se encuentra traducido desde la pagina 10 a la pagina 20, y adicionalmente, en algunas paginas la traducción se encuentra poco clara o no se puede visualizar.

- **1.2. Certificado de Existencia Legal**

No se encuentra traducido.

Por lo que la información se encuentra poco clara o ilegible, es por ello que los errores en traducción no implican modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.

Con lo expuesto se solicita convalidar lo siguiente:

CONVALIDAR: El oferente deberá adjuntar la traducción correcta y/o completa de los siguientes documentos:

- 9. CERTIFICADOS UL AZYF.EX3626 - Automotive Fire Apparatus _ UL Product iQ copia.
- 1.1. Traducción al Español traducir (documentación de existencia legal)
- 1.2. Certificado de Existencia Legal

CONVALIDACIÓN 2

ERROR: COMPROMISO DE GARANTIAS TECNICAS

El oferente presentó el siguiente documento: **4. CARTA DE COMPROMISO GARANTÍAS - Notarized**, el mismo que se encuentra detalladas las garantías técnicas que se concederán en el caso de ser adjudicado, sin embargo, dentro del requerimiento de los pliegos se requirió lo siguiente:

“Por lo mencionado, todo daño que no sea derivado del uso, desgaste normal, uso inadecuado, o accidente deberá ser solventado por el contratista sin costo para el CBDMQ durante la vigencia de las garantías antes mencionadas.”

Por lo que la información se encuentra poco clara o incompleta, es por ello al no implicar modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, **contradicciones o discordancia que causen duda entre la información** consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.

Con lo expuesto se solicita convalidar lo siguiente:

CONVALIDAR: El oferente deberá aclarar y/o completar indicando si se ofertara en las garantías técnicas, la siguiente condición:

“Por lo mencionado, todo daño que no sea derivado del uso, desgaste normal, uso inadecuado, o accidente deberá ser solventado por el contratista sin costo para el CBDMQ durante la vigencia de las garantías antes mencionadas.”

CONVALIDACIÓN 3

ERROR: EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente presentó los siguientes documentos: **13.2. Experiencia 2 Contrato Escalera CAYAMBE, 13.3. Experiencia 3 QUIPORT, 13.4 Experiencia PESCO**, los mismos que se adjuntaron como documento comprobatorio de la experiencia específica del oferente, sin embargo, los mismos se encuentran borrosos e ilegibles.

Por lo que la información se encuentra ilegible, es por ello al no implicar modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; **ilegibilidad de**

la **información**, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.

Con lo expuesto se solicita convalidar lo siguiente:

CONVALIDAR: El oferente deberá presentar la siguiente información de manera legible con la finalidad de realizar la validación respectiva:

- 13.2. **Experiencia 2 Contrato Escalera CAYAMBE,**
- 13.3. **Experiencia 3 QUIPORT,**
- 13.4 **Experiencia PESCO**

CONVALIDACIÓN 4

ERROR: ESPECIFICACIONES TECNICAS VEHICULO DE RESCATE

El oferente presento los siguientes documentos: **10. RESCATE ESPECIFICACIONES TECNICAS specs rescue, 10.1. RESCATE FICHA TECNICA ESPA EX-6132 Specification WALK-IN RESCUE**, en el cual se detallan las especificaciones técnicas ofertadas para el vehículo de rescate, sin embargo, se encuentran en algunos ítems contradicciones o discordancias que causan duda.

Es por ello que, al no implicar modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, **contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.**

Con lo expuesto se solicita convalidar lo siguiente:

CONVALIDAR: El oferente deberá aclarar la siguiente información técnica del vehículo de rescate detallada a continuación:

PARAMETRO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	DETALLE A CONVALIDAR
Sistema de frenos	<p>Neumático mínimo con sistema ABS y al menos una de las siguientes asistencias (ABS, ESP, ESC, ASR, ATC, EBD)</p> <p>Frenos de parqueo con actuación a las ruedas posteriores.</p> <p>Dispondrá al menos con freno de motor o freno de compresión que actúe sobre las válvulas o retardador.</p> <p>Frenos delanteros de disco ventilados</p> <p>Frenos posteriores de tambor</p>	<p>CONVALIDAR, ES NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE CUAL DE LAS SIGUIENTES ASISTENCIAS (ABS, ESP, ESC, ASR, ATC, EBD) ES LA ADICIONAL AL SISTEMA ABS Y QUE DISPONDRA EL VEHICULO.</p>

Transmisión	Semiautomática, automatizada o automática con controles electrónicos, de al menos 5 marchas adelante y una atrás con controles electrónicos con tracción 4x2	CONVALIDAR ES NECESARIO QUE ES ESPECIFIQUE SI LA TRANSMISION Modelo Allison EVS 3000 ES SEMIAUTOMATICA, AUTOMATIZADA O AUTOMATICA
Torre de iluminación y direccional	Potencia de cada lámpara: Mayor o igual 1000 W / Aclaraciones realizadas: presentación de la lámpara LED con una potencia de 335 W	CONVALIDAR SE REQUIERE SE ACLARE SI LA POTENCIA DE CADA LAMPARA ES MAYOR O IGUAL A 335 W, TAL Y COMO ACLARACIÓN REALIZADA EN LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES.
Baliza	Dispondrá de las siguientes certificaciones mínimas: NFPA 1901, SAE J595, SAE J1113-11 SAE J845, IP66.	CONVALIDAR SE REQUIERE SE ACLARE SI LA BALIZA OFERTADA Whelen, Ultra Freedom IV, #F4N7QLED, LED, 72" , CUENTA CON TODAS LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS NFPA 1901, SAE J595, SAE J1113-11 SAE J845, IP66
Sirena	Tiempo de Operación: Mínimo 5 horas sin interrupción usando el micrófono o activando los tonos de la sirena Cumplimiento de normas: SAE J1849, SAE J1119.	CONVALIDAR ES NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EL TIEMPO DE OPERACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SAE J1849, SAE J1119

CONVALIDACIÓN 5

ERROR: ESPECIFICACIONES TECNICAS VEHICULO ESCALERA

El oferente presento los siguientes documentos: **10 11. ESCALERA ESPECIFICACIONES TECNICAS king cobra, 11.1. ESCALERA FICHA TECNICA ESPA EX-6131 Specification KING COBRA**, en el cual se detallan las especificaciones técnicas ofertadas para el vehículo escalera, sin embargo, se encuentran en algunos ítems contradicciones o discordancias que causan duda.

Es por ello que, al no implicar modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, **contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.**

Con lo expuesto se solicita convalidar lo siguiente:

CONVALIDAR: El oferente deberá aclarar la siguiente información técnica del vehículo escalera detallada a continuación:

Transmisión / caja de cambios	La caja de cambios podrá ser manual, semiautomática, automatizada o automática, podrá disponer de controles electrónicos, dispondrá de un control automático, con una pantalla digital que indique la marcha y emita información de diagnóstico. Al menos 6X4	CONVALIDAR ES NECESARIO QUE ES ESPECIFIQUE SI LA TRANSMISION Modelo Allison EVS 4000 ES SEMIAUTOMATICA, AUTOMATIZADA O AUTOMATICA
-------------------------------	--	--



	El vehículo dispondrá de mínimo bloqueo al eje posterior y modo de conducción para manejo bajo condiciones de Lodo, mediante el uso de un botón momentáneo.	
Sistema de Frenos	<p>Sistema neumático de acumulación rápida, equipado en su totalidad con sistema de frenos ABS y al menos una de las siguientes asistencias de manera adicional (ESP, ESC, ASR, EBD, TCS, ATC).</p> <p>Los sensores del ABS deberán colocarse en los ejes delantero y traseros.</p> <p>Frenos de parqueo con actuación a las ruedas posteriores.</p> <p>Dispondrá de al menos freno de motor o freno de compresión que actúe sobre las válvulas y/o retardador.</p> <p>Frenos delanteros de disco ventilados o tambor, para servicio pesado.</p> <p>Frenos posteriores de tambor, para servicio pesado.</p>	<p>CONVALIDAR, ES NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE CUAL DE LAS SIGUIENTES ASISTENCIAS (ABS, ESP, ESC, ASR, ATC, EBD) ADICIONALSE AL SISTEMA ABS ESTAN DISPONDRA EL VEHICULO.</p> <p>SE REQUIERE SE ACLARE SI EL VEHICULO DISPONDRA DE FRENO DE MOTOR O FRENO DE COMPRESION QUE ACTUE SOBRE LAS VALVULAS Y/O RETARDADOR</p>
Carrocería	<p>El diseño, construcción y material de la estructura (Carrocería) permitirán la integridad y duración de la misma, en cumplimiento de las normas: NFPA 1901 aplicable a este tipo de vehículos.</p> <p>El material para la subestructura, extrusiones y superestructura deberá ser en Aluminio o acero inoxidable , todas las planchas de aluminio deberán ser de al menos 3/16".</p>	<p>CONVALIDAR</p> <p>SE REQUIERE SE ESPECIFIQUE SI EL MATERIAL DE LA SUBESTRUCTURA, EXTRUSIONES Y SUPERESTRUCTURA SERA EN ALUMINIO O ACERO INOXIDABLE</p>
Baliza	Dispondrá de las siguientes certificaciones mínimas: NFPA 1901, SAE J595, SAE J1113-11 SAE J845, IP66.	<p>CONVALIDAR</p> <p>SE REQUIERE SE ACLARE SI LA BALIZA OFERTADA CUENTA CON TODAS LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS NFPA 1901, SAE J595, SAE J1113-11 SAE J845, IP66</p>
Sirena	<p>Tiempo de Operación: Mínimo 5 horas sin interrupción usando el micrófono o activando los tonos de la sirena</p> <p>Cumplimiento de normas: SAE J1849, SAE J1119.</p>	<p>CONVALIDAR</p> <p>ES NECESARIO QUE SE ESPECIFIQUE EL TIEMPO DE OPERACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SAE J1849, SAE J1119</p>

FORMA DE PRESENTACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Las convalidaciones de errores se presentarán conforme el correo habilitado para el efecto maherrera@bomberosquito.gob.ec.


Atentamente,

COMISIÓN TÉCNICA	Firma Electrónica	Código - Operadores del SNCP con el No. SERCOP
Cptn. Diana Lucia Villacres Presidente de la Comisión Técnica C.I. 1716125214		ngPelBltyE
Cbo. Christian Fernando Clavijo Delegado del Titular del Área Requirente C.I. 1716152374		MfggpEx8wh



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Ing. Diego Fernando Sanchez Profesional Afín al Objeto de la Contratación C.I. 1717550527		gVeiu8Ta6F
Miembros con voz y sin voto:		
Ing. Jonathan Alejandro Padilla, Delegado de la Directora Financiera C.I. 1722861232		ZD5HoSgzzZ
Abg. Mauricio Sebastián Parreño, Delegado del Director Jurídico C.I.0503221541	 <small>Firmado electrónicamente por: MAURICIO SEBASTIAN PARRENO RIVERA</small>	zYHJrAOm8h